



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CEIP MARE DE DÉU DE
GRÀCIA DE BIAR**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	3 de marzo de 2021
Licitación	ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CEIP MARE DE DÉU DE GRÀCIA DE BIAR. ALICANTE
Presupuesto de Licitación	2.234.158,58 EUR
Entidad Contratante	Pleno del Ayuntamiento de Biar
Fecha de Presentación	29/03/2021
Clasificación	C-TODAS-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL Y DIFICULTAD DE MOVIMIENTOS DEBIDO AL COVID 19. LA VISITA SERÁ REALIZADA POR EL CLIENTE
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

12.1.- CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (Hasta 20 Puntos)

1) CRITERIO- PROGRAMACIÓN (hasta 10 puntos)

Se presentará una memoria reducida incluyendo un planning detallado de la programación de los trabajos conforme al plazo de ejecución máximo previsto de 12 meses (máximo 10 páginas por ambas caras). Se especificará de acuerdo a las actuaciones previstas y descritas en los capítulos y partidas de del Proyecto de Adecuación. Se comparará aportando justificación con el planning de obras incluido en el Proyecto. Además, según proceda, se hará referencia a cualquier hito remarcable como plazos de suministros, afecciones o incidencias en el proceso de las obras, en el proyecto, etc. Todo ello, se indicará pormenorizado por fechas.

Se deberá tener en cuenta también que para poder hacer los trabajos hay una limitación espacio-temporal en la disposición del inmueble por el calendario escolar.

2) CRITERIO- ORGANIZACIÓN y SEGURIDAD DE OBRA (hasta 10 puntos)

Se presentará una memoria reducida describiendo la propuesta de ejecución, se indicará el personal en obra y el destinado a cuestiones de seguridad. Además, se incluirá un plano general esquemático de la zona de actuación, donde se identifique la organización de la obra, los medios a utilizar y las medidas de seguridad, así como las fases de las actuaciones con el calendario escolar (máximo 10 páginas por ambas caras).

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.500 €
Bonificación por Éxito	2.500 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

3 de marzo de 2021



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE